

NORLLANTAS CÍA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO

A l 31 de Diciem bre de 2012

LUIS FERNANDO VALENZUELA BASTIDAS

A los Señores Socios y Junta Directiva de:
NORLLANTAS CÍA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de **NORLLANTAS CÍA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014, cúpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados (NIIF) y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

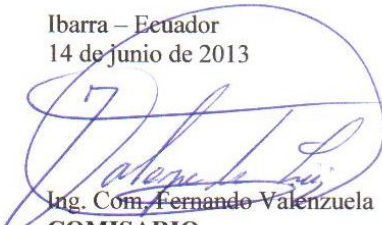
En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NORLLANTAS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF's**).

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **NORLLANTAS CÍA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF's**).

Ibarra – Ecuador
14 de junio de 2013


Ing. Com. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC – 21.469

IBARRA, BOLIVAR 6-79 Y OVIEDO TEL: 062601218 - 0999531830

NORLLANTAS CÍA. LTDA.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2012

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

NORLLANTAS CÍA. LTDA., fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2006. Su actividad principal es la comercialización de llantas, tubos y defensas de la marca Continental General Tires y otros accesorios para toda clase de vehículos o maquinaria y el establecimiento de talleres de reparación de vehículos y de servicios afines.

Los productos que comercializa la Compañía son comprados 88% (83% en el 2011) a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías relacionadas por accionistas y administración común.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Socios y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Socios y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La propiedad y equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

En mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para **NORLLANTAS CÍA. LTDA.** los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la Sección 35, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*N I I F - P Y M E S*), las cuales requieren que la Gerencia efectúa ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*N I I F - P Y M E S*) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 14 de marzo del 2013 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 “Conversión a Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Moneda Extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están

dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

ii. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionados y otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

v. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para muebles y enseres es de 10 años.

(e) Intangibles

Constan, principalmente, de las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de

los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de tres años.

(f) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Servicios

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(i) Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas com pensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

(j) Im puesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivam ente.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

Caja Chica	400,00
Caja General	3.192,00
Bancos (i)	5.739,00
Total	<u>9.331,00</u>

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes.

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Incluye:

Corriente	464.597,00
Vencido:	
<i>0 - 30 días</i>	63.447,00
<i>31- 60 días</i>	7.795,00
<i>61 - 90 días</i>	19.234,00
<i>Más de 90 días(*)</i>	16.875,00

Total	<u>571.948,00</u>
--------------	--------------------------

(*) Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2012, incluye cuentas de años anteriores por \$17.954,00. De acuerdo con la administración, no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas incobrables por \$29.301,00; a continuación un detalle de la cartera de difícil recuperación:

- \$2.838,00, de cartera en poder de abogados, quienes se encuentran efectuando las gestiones de cobro correspondientes.
- \$15.116,00, de clientes de los cuales Norllantas Cía. Ltda. está realizando directamente las gestiones de cobro.

10. TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 88% (83% en el 2011) de los productos que la Compañía comercializa son comprados a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías con accionistas y administradores comunes; además la empresa recibe servicios de asesoría comercial, financiera.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2012:

Compras de productos terminados	2.974.042,00
Venta de productos terminados	181.138,00
Honorarios por asesoría	19.200,00
Intereses pagados	11.600,00

Total	<u>3.185.980,00</u>
--------------	----------------------------

Los saldos por cobrar y pagar corrientes y no corrientes a compañías relacionadas al 31 de diciembre, comprenden:

CUENTAS POR COBRAR

Socios:

Dr. Nelson Joaquín Lalama	237,00
Ing. Alejandro Lalama	773,00
Dr. Joaquín Lalama	560,00
Sr. Vinicio Alejandro Lalama	3.989,00

Subtotal	<u>5.559,00</u>
-----------------	------------------------

Relacionadas:

Sr. Edgar Lalama Nieto	69.845,00
------------------------	-----------

Subtotal	<u>69.845,00</u>
-----------------	-------------------------

Total	<u>75.404,00</u>
--------------	-------------------------

CUENTAS POR PAGAR

Corriente:

Continental Tire Andina S.A.	554.404,00
ERCO Parts Trading S.A.	18.195,00
Renovallanta S.A.	68.752,00
Tecnillanta S.A.	10.560,00
Lalama Proaño Vinicio Aljandro	-

Total	<u>651.911,00</u>
--------------	--------------------------

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

Retención en la fuente del impuesto a la renta	1.224,00
Total	<u>1.224,00</u>

12. OTRAS PROVISIONES

Incluye:

	Saldo al 1 de enero 2012	Incremento	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al 31 diciembre 2012
Corriente				
Deterioro cuentas por cobrar	32.000,00	-	(2.699,00)	29.301,00
Prestaciones y beneficios sociales (1)	36.076,00	87.048,00	(96.536,00)	26.588,00
No corriente				
Jubilación patronal	6.101,00	3.302,00	-	9.403,00
Total	<u>74.177,00</u>	<u>90.350,00</u>	<u>(99.235,00)</u>	<u>65.292,00</u>

(1) = Incluye fondo de reserva, décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

13. INVENTARIOS

Incluye:

Llantas	348.654,00
Tubos y defensas	6.377,00
Reencauche	1.673,00
Baterías	1.227,00
Aros	6.126,00
Otros accesorios	5.891,00
Total	<u>369.948,00</u>

14. PROPIEDADES Y EQUIPO

Incluye:

Maquinaria y equipo (*)	144.374,00
Muebles y enseres	16.803,00
Vehículos (*)	65.872,00
Equipo de computación	13.890,00
Mejoras en locales arrendados	126.581,00
	<u>367.520,00</u>
Depreciación acumulada	(165.034,00)
Total	<u>202.486,00</u>

(*) = Al 31 de diciembre del 2012, existe una prenda sobre la maquinaria y los vehículos de la compañía, otorgadas en garantía del crédito financiero concedido por el Banco Internacional.

15. CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Vado Corp.	-
Gambusi S.A.	8.037,00
Tecnova	5.431,00
Proveedores publicitarios	1.734,00
Otros menores	4.577,00
Total	19.779,00

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Sueldo por pagar	3.080,00
Anticipo clientes	1.170,00
Otros menores	622,00
Total	4.872,00

17. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos totales	1.191.829
Activos corrientes	987.087
Pasivos corrientes	736.864
Patrimonio/accionistas	345.281
Ingresos	3.367.124
Gastos Administrativos y Financieros	182.578
Resultado neto positivo	44.724

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

18. CAPITAL SOCIAL

Durante el año 2011 se incrementó el capital de la Compañía en la suma de \$108.000,00, mediante la capitalización de las cuentas por pagar que se mantenían con los socios de la Compañía.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 por \$ 109.000,00, está representado por 109.000 participaciones ordinarias de valor nominal de \$1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

19. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, ha sido calculada aplicando las tasa del 23 % .

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 13 % sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 23 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24 % , sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

De acuerdo al Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario, cuando el impuesto a la renta es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente al anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2011 por un valor de \$23.191,00, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2012.

20. UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 "Utilidades por Acción", la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende:

a) Utilidades retenidas	212.564,00
b) Resultados Acumulados NIIF	(26.723,00)
Total	<u>185.841,00</u>

a) UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial # 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a \$ 300.000,00 deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2012 y la fecha de preparación de este informe (14 de junio de 2013), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **NORLLANTAS CÍA. LTDA.**